



**Tápese bien.** La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) alertó sobre bajas temperaturas de entre cuatro y seis grados entre las 5:00 y las 7:00 horas de hoy en las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco. Se estima que en la semana los amaneceres tendrán temperaturas similares.

## COLONIA MORELOS Caen 3 de *La Unión Tepito*

Fueron capturados tres presuntos integrantes del grupo denominado *La Unión Tepito*.

La detención se realizó cuando los hombres intercambiaban bolsas con droga por dinero en la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Policías de la SSC aprehendieron a los sujetos sobre la calle Manuel Doblado, al detectar el intercambio de dinero por droga y realizarles una revisión.

— Wendy Roa

CONDUCE SIN ALCOHOL CUMPLIÓ 16 AÑOS

# Aumentó 14% el número de infractores en *El Torito*

En la CDMX, 11 mil 666 conductores con aliento alcohólico fueron sancionados en el último año

POR LILIAN HERNÁNDEZ  
lilian.hernandez@gimm.com.mx

Del 5 de diciembre de 2018 al 5 de diciembre de 2019, 11 mil 666 conductores fueron arrestados en los puntos de revisión del alcoholímetro en las 16 alcaldías de la Ciudad de México para cumplir una detención de entre 20 y 36 horas.

En 2018 *El Torito* recibió a 10 mil 105 infractores, lo que significa un incremento de 14.31 por ciento con respecto a los detenidos este año.

En 2019 la Secretaría de Seguridad Ciudadana arrestó a 972 infractores al mes, más de 30 por día. Existen más detenciones entre el jueves y el domingo.

Fabiola Torres, directora de Comunicación y Estrategia de la Fundación de Investigaciones Sociales (Fisac), criticó el número de puntos de revisión en la CDMX, pues desde su perspectiva han disminuido en los últimos tres años, además de que ha habido casos de corrupción para incumplir con el arresto.

Al respecto, Úrsula López Rubio, suboficial de la Dirección General de Prevención del Delito de la SSC, aseveró que antes de recurrir al soborno, los infractores amenazan, agreden verbal o físicamente a los agentes. "Nosotros nos apegamos al protocolo y les indicamos que es por su seguridad, por lo que no caemos en chantajes ni en intentos de soborno".

En este año han sido remitidos al corralón 10 mil 102 vehículos, por lo que mil 564 detenidos pudieron evitar que se llevaran su auto porque viajaban con alguien que no había bebido y portaba licencia de manejo.

De los 11 mil 666 infractores, 10 mil 564 fueron hombres, lo que equivale al 90.6 por ciento y mil 102 mujeres, 9.4 por ciento.

La mayor parte de los infractores tienen entre 25 y 40 años de edad.

### LOS DATOS

- PROCESO
- Hay arresto si el conductor supera 0.40 miligramos de alcohol sobre aire espirado.
- El infractor es remitido al juez cívico, quien impone el arresto que va de 20 a 36 horas.
- El conductor va a *El Torito*, donde deja en resguardo sus objetos de valor; ahí se le proporciona desayuno, comida y cena.



Foto: Especial

El operativo navideño de Conduce sin Alcohol estará vigente hasta el 6 de enero durante las 24 horas del día.

## HABRÁ 8 PUNTOS MÓVILES

Al cumplirse 16 años del programa Conduce sin alcohol, la noche del viernes inició un reforzamiento del programa en las calles de mayor afluencia de la Ciudad de México.

Luego del arranque oficial del Operativo Navideño el 12 de diciembre, este dispositivo especial estará en ocho puntos itinerantes.

Pablo Vázquez, subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), informó que se evitará colocar retenes en los puntos que ya están identificados.

"La cantidad de puntos es variable, podemos tener hasta 20 puntos, hay algu-

nos puntos móviles dependiendo del día y los datos de incidencia que tenemos registrados".

Sin embargo, los puntos especiales del alcoholímetro montados la noche de este viernes generaron caos vehicular después de las 11:30 de la noche, principalmente en las calles de Nuevo León, en la colonia Condesa y Sullivan, en la San Rafael.

El Operativo Navideño será permanente en las 16 alcaldías y operará las 24 horas del día.

Vázquez indicó que actualmente personal del Observatorio Ciudadano apoya en la vigilancia del procedimiento.

— Atalo Mata Othón

POR AUSENCIAS PROLONGADAS

## Renuncia el director de Conduce sin alcohol

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

El titular de la Dirección Ejecutiva de Aplicación de Programas Preventivos Institucionales, unidad de la que depende el alcoholímetro, presentó su renuncia al cargo.

Se trata del primer oficial Omar Moreno Fernández, quien se desempeñó en el cargo desde el primero de enero de 2019 y hasta este viernes.

De manera interina, como responsable

operativo del programa Conduce sin Alcohol, quedó el subinspector Teodoro Ramos Santos.

Trascendió que la salida de Moreno Fernández se debió a sus ausencias prolongadas en su área de trabajo.

Mediante una tarjeta informativa, se indicó que "la Secretaría de Seguridad Ciudadana reitera su compromiso de investigar los actos de corrupción, la mala actuación policial dolosa, el abuso de autoridad y las omisiones en el quehacer policial".



Foto: Especial

Si el conductor es detenido y no tiene copiloto que pueda manejar, su automóvil se envía al corralón y el infractor a *El Torito*.

# Más impuestos para juegos y hospedaje

PRESUPUESTO 2020 PARA LA CDMX

El Congreso capitalino también aprobó gravar el consumo de bebidas alcohólicas e hizo ajustes a la tenencia

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El 2020 iniciará con nuevos impuestos al consumo de bebidas alcohólicas, a los juegos, hospedaje y ajustes en la tenencia, así lo aprobó el Congreso de la Ciudad de México, a pesar de los argumentos en contra de diputados locales de oposición que consideraron que estas medidas afectarán la economía de la ciudad.

Como parte del Código Fiscal 2020 se aprobó un impuesto a la venta de alcohol del 4.5 por ciento, con excepción de la cerveza y el aguamiel, bebidas que sólo puede gravar el gobierno federal.

En la sesión del pleno, la diputada local del PAN, Amélica Rangel, argumentó que los consumidores "ya pagan 26 por ciento de IEPS, más 16 por ciento de IVA, y ahora con esta reforma se adiciona un 4.5 por ciento. En suma, el consumidor pagará 46.5 por ciento de impuestos, una carga impositiva desproporcionada que afecta al consumidor y a una industria que genera miles de empleos en la ciudad."

En cuanto al incremento del impuesto a hoteles del tres al 3.5 por ciento, y de hospedaje en casas y apartamentos al cinco por ciento, la diputada del PAN, Ana Patricia Báez, argumentó que el incremento de impuestos "inhibe la inversión y el crecimiento económico".

Por otra parte, habrá un impuesto del 10 por ciento a juegos y apuestas.

En cuanto a la tenencia, este año se modificó el esquema de cobro, aunque la tenencia sigue subsidiada para los autos con valor de menos de 250 mil pesos. Los autos con valor mayor a esa cifra, hasta 2019 pagaban una tarifa diferenciada, pero a partir del 2020 todos pagarán una tasa del tres por ciento sobre el valor del vehículo.

En cuanto a la licencia de conducir, en 2019 costaba 430 pesos y a partir de 2020 costará 447 pesos.

El pago del agua también se actualizó con respecto a la inflación: este año se pagaban 497 pesos por consumo de entre 15 y 20 mil litros de agua y en 2020 se pagarán 516 pesos; y si el consumo está entre 30 y 40 mil litros, este año se pagaban 994.31 pesos y el año que entra se pagarán mil 33 pesos.

El predial también aumentó. Este año si uno tenía una casa con valor de entre un millón 444 mil pesos y un millón 806 mil pesos pagaba un impuesto predial de mil 547 pesos con 32 centavos.

Para 2020 se elaboró una nueva tabla, con nuevos rangos y se estableció que si la persona tiene una casa con valor catastral de entre un millón 501 mil pesos y un millón 877 mil pesos, pagará un predial de mil 608 pesos.

## COMPARATIVO DE ALGUNOS SERVICIOS

	2019	2020
Expedición de licencia de conducir	\$430.00	\$447.00
Licencia tipo A para vehículos particulares y motocicletas	\$837.50	\$870.50
<b>TENENCIA</b>	<b>SUBSIDIADA</b>	<b>SUBSIDIADA</b>
Autos con valor menor a \$250 mil pesos	Nota: el subsidio se aplica del 1 de enero al 31 de marzo	
Autos con valor mayor a \$250 mil pesos	Pagaban cuota diferenciada por costo del auto.	Pagarán tasa del 3% sobre el valor de su auto.
<b>AGUA</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
15 mil a 20 mil litros	\$497.17	\$516.81
20 mil a 30 mil litros	\$662.89	\$689.07
30 mil a 40 mil litros	\$994.31	\$1,033.59

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

El Congreso de la Ciudad de México dio a conocer los montos que recibirán las dependencias del gobierno capitalino.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	<b>\$19,425 MDP</b>
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	<b>\$18,255 MDP</b>
SISTEMA DE AGUAS	<b>\$15,581 MDP</b>
SECRETARÍA DE SALUD	<b>\$11,367 MDP</b>
SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>\$4,993 MDP</b>
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	<b>\$2,565 MDP</b>
PROGRAMA MI BECA PARA EMPEZAR	<b>\$4,410 MDP</b>
INSTITUTO DE VIVIENDA	<b>\$3,419 MDP</b>
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	<b>\$2,074 MDP</b>
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	<b>\$2,993 MDP</b>

## PREDIAL 2019

Límite inferior valor catastral <b>CASA</b>	Límite Superior de Valor Catastral <b>CASA</b>	<b>CUOTA FIJA</b>
\$1,444,820.23	\$1,806,024.58	<b>\$1,547.32</b>
\$1,806,024.58	\$2,167,228.92	<b>\$2,080.36</b>
\$2,167,228.92	\$2,528,434.70	<b>\$2,631.23</b>

## PREDIAL 2020

Límite inferior valor catastral <b>CASA</b>	Límite Superior de Valor Catastral <b>CASA</b>	<b>CUOTA FIJA</b>
\$1,501,890.63	\$1,877,362.55	<b>\$1,608.44</b>
\$1,877,362.56	\$2,252,834.47	<b>\$2,162.53</b>
\$2,252,834.48	\$2,628,307.87	<b>\$2,735.16</b>

## AVIVAN TRÁMITES EN LÍNEA

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la Ley de Ciudadanía Digital, que establece la creación de una firma electrónica de la ciudad que se podrá usar para realizar trámites en línea ante todas las dependencias de gobierno.

En la nueva ley se establece que la Agencia Digital de Innovación Pública desarrollará una herramienta tecnológica que permita al ciudadano utilizar el "Inicio de Sesión única" en los por-

tales de las dependencias y las alcaldías.

También en la madrugada del sábado se aprobó la nueva Ley de Mejora Regulatoria, que establece que cada ciudadano tendrá su Expediente Electrónico donde se concentrará el conjunto de documentos electrónicos asociados a esa persona.

La ley otorga dos años a todas las dependencias de gobierno para que digitalicen la totalidad de sus trámites

— Georgina Olson

LEY DE FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

## Transición de Procuraduría a Fiscalía se hará en 120 días

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la nueva ley de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, que entrará en funciones el próximo 10 de enero y establece que el proceso de transición de la Procuraduría a la Fiscalía deberá realizarse en 120 días, contando a partir de la fecha en que Ernestina Godoy fue nombrada fiscal.

En los artículos transitorios, se establece que la Comisión de Transición, que encabeza la constitucionista Ana Laura Magaloni, opinará y supervisará las actividades de la Unidad de Implementación de transición hasta que concluya el proceso, que incluye llevar a cabo un diagnóstico y mapeo completo de los fenómenos criminales que perseguirá la fiscalía, así como la definición del plan de política criminal.



**Reflexión chilanga**  
Federico Döring  
Columna invitada

## Rigor de papel

• Sin un diagnóstico clínico sobre las medidas a implementar para evitar la corrupción, el funcionario José Serrano acaba de cumplir un año cobrando por ir a sentarse a su oficina.

En la Ciudad de México la integridad de la administración pública está bajo el riguroso lente de un convidado de piedra al frente de la Secretaría de la Contraloría General. **Juan José Serrano**, titular de la dependencia, mantiene un burlesco rigor de papel de la transparencia y rectitud del servicio público, omitiendo o pasando por alto las faltas de los funcionarios, según sea el nivel de gracia, del gobierno de la Ciudad de México.

**José Serrano** llegó al frente de la dependencia encargada de prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y las personas en el ejercicio de gobierno —de acuerdo a su propia misión— luego de una encontrada votación en el Congreso de la Ciudad de México pues carecía, y sigue careciendo, de un plan de trabajo, hay cero estrategia

Puede seguir cobrando de contralor. Tiene suerte de que haya ciudadanos responsables haciendo su trabajo.



• José Serrano.

intereses.

El consejero Jurídico y la titular del Instituto de Verificación Administrativa presentaron su renuncia a la Jefa de Gobierno luego de utilizar un avión particular de un empresario.

Más allá de los hechos, los cuales por supuesto deberán ser revisados —aunque las renuncias ya fueron aceptadas— lo lamentable de ambos casos es la forma en la que **Claudia Sheinbaum** se enteró: a través de la voz de ciudadanos que lo señalaron.

Sin restar, de ninguna manera, el mérito de la denuncia ciudadana, el problema de fondo es que a quien le pagan por realizar esta actividad de inteligencia y control ha resultado ser un contralor de papel que, precisamente, carece de esas dos virtudes: que no mantiene a la Jefa de Gobierno informada de los casos de corrupción y es omiso en ser el primero en señalarlos.

Otro ejemplo es el lamentable caso de la Feria de Chapultepec en donde se presume omisión de funcionarios públicos en la revisión de la infraestructura y seguridad que costó vidas humanas.

Tampoco en esa ocasión hizo su trabajo y a la fecha no hay responsables.

Es lamentable que en un gobierno que se ensalza en la bandera de la austeridad y combate a la corrupción como la médula espinal de su mismísima existencia, tengan al frente de una de las principales dependencias de esta función a la nulidad.

Puede seguir cobrando de contralor. Tiene suerte de que haya ciudadanos comprometidos y responsables haciendo su trabajo e ingeniándose para llegar hasta la Jefa de Gobierno a informarle.

A PARTIR DE ENERO

## Sanciones de hasta \$170 mil a negocios con bolsas plásticas

POR LILIAN HERNÁNDEZ  
liliann.hernandez@gimm.com.mx

Debido a que en la Ciudad de México cada familia genera al año un promedio de 650 bolsas de plástico de un solo uso, a partir del primero de enero los grandes establecimientos mercantiles que vendan o distribuyan estas bolsas recibirán una sanción que va de los 42 mil a los 170 mil pesos.

Sin embargo, “el corazón de la prohibición de las bolsas de un solo uso es concientizar a la ciudadanía, no está centrada en la sanción, porque lo que queremos es que la gente tome conciencia de usar menos estas bolsas en sus compras cotidianas”, aseveró la secretaria de Medio Ambiente, Marina Robles.

En conferencia de prensa, recordó en que dos

semanas comenzará la aplicación de esta reforma a la Ley de Residuos Sólidos, que detallará las excepciones para el uso de las bolsas, ya que en cuestión de alimentos —que por higiene requieran su venta en este material— todavía podrán usarse hasta que en el mercado existan bolsas compostables.

“El primero de enero va a estar publicado este reglamento y efectivamente vienen muchas de estas precisiones. No sólo son las bolsas de camiseta, son todas las bolsas desechables, las excepciones están ligadas a aquello que por salud y por salubridad todavía no existen materiales que nos permitan asegurar que verdaderamente cumplimos con una norma que protege la salud de las personas”, destacó Robles.

# Abre la plastipista con fiesta de luces

ZÓCALO CAPITALINO

Con una superficie de cuatro mil metros cuadrados, se instaló la pista de hielo artificial más grande del mundo

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Campeones patinadores nacionales e internacionales, como Donovan Carrillo, dieron muestra de sus habilidades en la pista de hielo artificial más grande del mundo, que mide cuatro mil metros cuadrados.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltó que con la instalación de esta pista se evitará la emisión de 800 toneladas de dióxido de carbono y el consumo de 307 mil litros de gasolina.

“Es una pista que le llamamos Ecologíssima tiene la virtud de que se patina exactamente igual que si fuera una pista de hielo, pero también tiene la virtud de que ahorra cerca de 800 toneladas de dióxido de carbono y alrededor de 307 mil litros de gasolina y siempre tenemos que divertirnos, pero también tenemos que pensar en el medio ambiente”, dijo.

Sheinbaum señaló que con la inauguración de la pista inicia una nueva forma de diversión y de apropiarse del Zócalo de la Ciudad de México.

El servicio al público en la pista iniciará hoy a las 10:00 horas, aunque debe hacerse un registro en la página ecologíssima.mx

Sin embargo, los primeros usuarios comenzaron a utilizar la pista desde anoche e incluso, bailaron *El payaso de rodeo* en patines.

“Se ve bien, se siente bien, creo que está un poquito más difícil de patinar en este tipo de suelo, pero bien, bien, la pista está realmente cool”, comentó Constanza Acosta, una usuaria.



Foto: Elizabeth Velázquez

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró la pista de patinaje Ecologíssima, la más grande del mundo, formada por paneles de polímero de alta densidad y capacidad para 1,200 patinadores.

## RECIBIRÁ MANTENIMIENTO A DIARIO

La pista de hielo artificial requerirá mantenimiento diario y semanal.

La empresa Glice México informó que antes de cada apertura se realizará un barrido para retirar la viruta plástica producida por la fricción de las cuchillas de los patines con el polímero que simula hielo; y cada semana la superficie será sometida a un proceso de pulido con agua para borrar las rayas que dejan las cuchillas de los patines.

“Yo creo que el reto más grande es el mantenimiento por las circunstancias de la Ciudad de México, creemos que va a requerirse más mantenimiento por el esmoque y la contaminación. El otro reto que vamos a tener y que vamos a estar observando muchísimo es la operación”, dijo Hans Broder, de Glice México.

La pista mide cuatro mil metros cuadrados, formados por mil 956 paneles de polímero de alta densidad y tiene capacidad para alojar a mil 200 patinadores al mismo tiempo.

Por su tamaño, la pista



Foto: Elizabeth Velázquez

En la inauguración de la pista, un grupo realizó una rutina de patinaje artístico que finalizó con el logo de la CDMX.

Ecologíssima requiere lubricante a base de silicona para garantizar el deslizamiento de los patines.

Normalmente, se utiliza al mes medio litro de lubricante por cada cien metros cuadrados de pista, pero, debido a la magnitud de ésta y que estará sometida a un uso intensivo extremo, será necesario duplicar la dosis.

“Todas las pistas de hielo artificial requieren un lubri-

cante; la pista lo absorbe y lo suelta muy ligeramente. Nosotros que estamos parados en la pista no sentimos que está húmeda o aceitosa, el lubricante es un líquido de silicona y una vez patinando con la cuchilla se raspa la superficie y salen pequeñas moléculas y microgotas del lubricante que te dan la sensación que estás patinando sobre hielo”, explicó Broder.

— Ionás López

COMUNICADO DEL RECTOR

## ITAM atenderá a la comunidad estudiantil

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

Tras la demanda de los estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) de garantizar una adecuada atención psicológica, autoridades de este instituto anunciaron varias medidas.

En un comunicado, el rector Arturo Fernández notificó la creación de una Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con el objetivo de velar por el bienestar y desarrollo de los alumnos.

A través de ella se brindará atención psicológica, se organizarán iniciativas de manejo de estrés y prevención de adicciones y se coordinará el programa institucional de tutorías.

Además será una ventanilla adicional para la recepción de casos relacionados con el Protocolo de Acoso y para atender otras inquietudes de la comunidad estudiantil.

También se dio a conocer la creación de un servicio gratuito y profesional de atención emocional y la puesta en marcha de un programa permanente para asegurar una relación de respeto y cordialidad entre los miembros de la comunidad académica.



Foto: Sunny Quintero

Los estudiantes del ITAM realizaron una marcha silenciosa y un homenaje por Fernanda Michua Gantus, quien se suicidó en la semana.

EL DATO

Diálogo

El rector convocó a encuentros de diálogo el 24 de enero, el 28 de febrero y el 27 de marzo a las 16:00 horas.

Se informó que, para atender las preocupaciones derivadas de la relación entre profesores y alumnos, se implementó un sistema electrónico de citas con el rector y el vicerrector, en horarios que serán difundidos en la página web del ITAM.

Además, el rector convocará a encuentros de diálogo. Estos serán el 24 de enero, el 28 de febrero y el 27 de marzo a las 16.00 horas. Posteriormente se anunciarán otras fechas.

“Expreso firmemente nuestro compromiso irrenunciable con la excelencia académica. Enfrentemos con apertura y empatía los desafíos; encontremos juntos soluciones, pero jamás en menoscabo de la excelencia que distingue a nuestro querido instituto, como medio para contribuir a su misión: contribuir a la construcción de un México más justo, más libre y más próspero”, concluyó Fernández.

EL DATO

Lesionadas

Las dos mujeres atropelladas fueron trasladadas a un hospital de la zona para recibir atención médica.

COYOACÁN

## Arrolla a 2 y mata a uno

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a un sujeto que mató a una persona y lesionó a dos más, en la alcaldía de Coyoacán.

De acuerdo con las autoridades, el implicado conducía su automóvil por avenida Escuinapa, en la colonia Santo Domingo, cuando embistió a un par de mujeres que caminaban por el lugar.

Los vecinos rodearon al vehículo, bajaron al conductor y lo golpearon.

El hombre, de 34 años, sacó una pistola y disparó en contra de un joven de 21 años, que murió en el lugar y luego huyó.

La policía detuvo al responsable que llevaba una pistola.



## Bioética y biopolítica

Raymundo Canales De la Fuente  
raycanales@gmail.com

### Hidalgo, en la edad media

• El aborto no debe siquiera aparecer en los códigos penales, el hecho de que aparezca raya en el ridículo.

Resulta sorprendente que en pleno siglo XXI un Congreso estatal de la República, opte por penalizar el aborto para tratar a las mujeres como delincuentes.

Por supuesto, como lo he afirmado en múltiples ocasiones en éste y otros espacios, no se trata de favorecer el aborto. Nadie en su sano juicio puede proponer que las mujeres acuden gozosas a interrumpir una gestación.

No se trata de nada placentero, siempre implica algún dolor físico o emocional de diversas intensidades, pero eso no significa que deban ser tratadas como delincuentes y ser perseguidas por la policía judicial, como pretende el lamentable Congreso de Hidalgo.

Las posiciones al interior de la sociedad siempre estarán encontradas por la simple razón de que no existe una manera clara de comprobar el inicio de la persona humana. **Los que tenemos argumentos científicos sabemos que no puede existir una persona sin corteza cerebral y, por lo tanto, antes de la aparición de ese tejido, es francamente imposible afirmar que hay una persona, pero diversas religiones afirman que es antes por un influjo divino.**

Sin pretender aquí otorgarle razón a nadie, la postura oficial de los gobiernos civilizados tiende a respetar los diversos puntos de vista, de tal forma que las mujeres que profesan alguno de esos credos puedan cabalmente continuar sus embarazos sin ninguna interferencia, así como las que no profesan ninguna religión puedan abortar libremente y con los mejores cuidados médicos.

Cada persona debe tener libertad total y absoluta en sus convicciones personales, en eso consiste exactamente la laicidad, como bien lo sostiene de forma brillante **Roberto Blancarte**, pues, parece ser que los brillantes legisladores del estado de Hidalgo no lo han entendido.

Habría que recomendarles un mínimo de lecturas para que entiendan la tendencia

mundial hacia el respeto a los derechos humanos, entre los cuales se encuentran los derechos sexuales y reproductivos, que, además están claramente expresados en la Carta Magna de México.

No les basta contemplar el absurdo espectáculo que brindamos a la comunidad internacional con cerca de tres mil mujeres presas por el delito de aborto. Ellos quieren más mujeres tras las rejas por este motivo. Desean que la policía judicial se dedique a perseguir mujeres que abortan en lugar de acudir tras peligrosos delincuentes que azotan todo el territorio nacional.

Abortar siempre implica tener dolores físicos y emocionales, y no significa que las mujeres deban ser tratadas como delincuentes.

## 3,000

MUJERES

en el país están en la cárcel acusadas de abortar.

Todavía en entidades como la Ciudad de México existen personajes de una incultura tan extrema que afirman que el aborto "es un delito" si no se ajusta a las semanas exactas que marca como límite el Código Penal, sin entender que dicha legislación contempla otros motivos que despenalizan la conducta y queda, en todo caso, la carga moral en cada mujer que decide libremente el final de la gestación.

El aborto no debe siquiera aparecer en los códigos penales, el hecho de que aparezca raya en el ridículo. Ahora aparecen también personajes que esgrimen mentiras, menciono como ejemplo que escuché hace poco a un ginecólogo diciendo que el Código Penal de la Ciudad de México no aplica para la medicina privada, lo cual mueve a risa, porque exactamente en ese ámbito es en el que no existe ninguna dificultad. De hecho, sólo algunas instituciones federales esgrimen reticencias alegando que el Código Penal Federal no se ha modificado.

Urge que la 4T tome una decisión clara a favor de los derechos de las mujeres a nivel federal, para que se terminen todas las artimañas que los personeros de las religiones siguen articulando en detrimento de la salud materna y con mayor razón cuando seguimos sin alcanzar las metas en términos de la disminución de la mortalidad materna.



## Sin maquillaje

Alfredo La Mont III  
arlamont@msn.com

### JUAN GUILLERMO MARTÍNEZ

*Mi hijo se casará el año próximo y quiere que vayamos a pedir la mano de su novia a finales de diciembre. Sería tan amable en orientarme acerca del protocolo a seguir, así como de los puntos relevantes a tratar, en mi intervención, como padre del novio, en este acto.*

Don Juan Guillermo, el protocolo indica que su intervención debe ser la de presentar a su hijo, en forma breve y destacando los valores que la familia le ha dado.

Su hijo lleva la carga, ya que debe: 1. Hablar claro con la novia primero. 2. Conocer a los padres antes de preguntar. 3. Expresar sus sentimientos por la joven. 4. Explicar el deseo de casarse con ella. 5. Prometer que la cuidará por el resto de su vida. 6. Respetuosamente, pedir su aprobación. De parte suya, un ramo de flores para la mamá es la tarjeta de presentación adecuada.

### LA LOCURA

*¿Sabe usted de esas fiestas de varicela en donde la gente se reúne para que sus hijos se contagien y así, ya queden inmunizados para toda su vida, es seguro esto?*

Sí, esas fiestas de varicela, que comenzaron antes de que existiera una vacuna, pero que, recientemente han visto un resurgimiento, operan bajo la falsa premisa de que la mayoría de las personas que contraen varicela nunca la vuelven a tener. La teoría es que, al exponer deliberadamente a los niños al virus altamente contagioso, los padres pueden hacer que sus hijos sean inmunes.

Pero las veladas no son seguras. Contraer la varicela una vez puede aumentar la inmunidad, pero no garantiza que una persona nunca vuelva a tener la infección y también es imposible predecir qué tan grave será un caso de varicela, incluso en un niño sano.

La mejor manera de proteger a su hijo y a otras personas es con vacunas, que contienen gérmenes de enfermedad muertos o debilitados y se ha demostrado que

estimulan el sistema inmunológico de manera segura. (Las preocupaciones de que las vacunas causen problemas de salud o autismo han sido completamente desacreditadas).

Las vacunas también son importantes para la inmunidad del rebaño, que es cuando la mayor cantidad posible de personas se vacunan para proteger a las personas que no pueden debido al VIH, el cáncer u otra afección inmunosupresora.

### ROMPEHIELOS

*¿Cuál es un sencillo y simple rompehielos que pueda usar en una reunión donde no conozco a la mayoría?*

Use el "tengo curiosidad", que prepara a la otra persona para el éxito. No está siendo interrogativo, ya que no hay una respuesta correcta o incorrecta. No hay juicio, no hay motivo oculto, sólo quiere aprender.

### VEGANOS/GERD WHITE

*Si pongo al sol una carne ya sea cecina o tasajo, una manzana o una calabacita no sólo 24 horas, sino tres días, después la cecina y el tasajo son los únicos comestibles y si los congelo hasta un año.*

Don Gerd, OK, ¿y?

### YORCH GR

*Con todo respeto, prefiero un buen corte. Don Yorch, los unos no deben excluir en absoluto a los otros. Un buen corte acompañado de... (para que usted incluya las verduras necesarias).*

### ALEJANDRO FLORES/VEGANOS

*Bueno, no dije que los carniceros sean expertos en nutrición, me refería a que satanizar el veganismo no le interesa a nadie, si acaso a los carniceros, (pues dejarían de vender) y ni a ellos los escucho decir nada de los vegetarianos, ya no digo veganos, estoy con don Lamont, los extremos son de cuidado.*

Don Alejandro, como le compartí a don Yorch, un buen corte acompañado de algunos deliciosos vegetales.



# No lo dejes en un propósito

## ¡CERTIFÍCATE!



Sólo en



# QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

55 5803 5000





online.quicklearning.com